









# Fondo de Sustentabilidad Energética (FSE)-IDEAS Concurso de Innovación Energética en Energía Renovable y Eficiencia Energética en Latinoamérica y el Caribe

## **Antecedentes**

Simples innovaciones pueden tener un dramático efecto en la manera cómo funcionan negocios y mercados de países en vías de desarrollo. Los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) tienen un gran potencial para el desarrollo de proyectos económicamente y medioambientalmente sustentables en áreas claves como las de energía renovable, eficiencia energética y biocombustibles. La innovación local y la adaptación de tecnologías existentes a las circunstancias locales son la clave para aumentar la oferta competitiva de servicios de energía renovable y para enfrentar los retos medioambientales. Este concurso busca apoyar iniciativas de investigación científica y tecnológica aplicada, enfocadas en la adopción, innovación, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías en materia de fuentes renovables de energía y eficiencia energética, y que tengan un impacto tangible en el área local o regional promoviendo el desarrollo de economías sostenibles y reducción de la pobreza.

# ¿Qué es el FSE?

El Fondo de Sustentabilidad Energética es un instrumento creado por el Gobierno de México para impulsar la investigación científica y tecnológica aplicada, así como la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico en cuatro líneas: eficiencia energética, fuentes renovables de energía, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía.

## ¿Qué es IDEAS?

El Concurso de Innovación Energética – IDEAS, es un Concurso de Innovación Energética que busca apoyar el desarrollo de proyectos innovadores y de ideas que promuevan las energías renovables, mejoren la eficiencia energética y el acceso a la energía en la región. IDEAS fue lanzado por primera vez en febrero de 2009 con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno Coreano, la ONG GVEP International (GI), y la Cooperación Técnica Alemana para el Desarrollo (GTZ) con la financiación del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ)y recibió más de 1.000 propuestas de 28 países de Latinoamérica y el Caribe en temas de eficiencia energética, acceso a energía en áreas rurales y expansión de fuentes de energía renovable. Se seleccionaron 26 ganadores localizados en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, San Vicente y Las Granadinas, y Santa Lucía.

### Colaboración IDEAS-FSE

El 7 de junio de 2011, la Secretaría de Energía de México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmaron un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de desarrollar innovación en el área de sustentabilidad energética.

Con este mecanismo, se contribuirá a consolidar la formación de capacidad institucional en las comunidades académico-científicas, a través de la creación de alianzas regionales entre investigadores y el sector privado. La primera actividad es el lanzamiento de esta convocatoria conjunta de investigación y desarrollo.

Se espera que la convocatoria conjunta IDEAS-FSE tenga un impacto directo en la comunidad académica y científica del sector energético, tanto por la construcción de capacidades, como por el desarrollo de proyectos que permitan mejorar la competitividad de las tecnologías energéticas.



















#### **Patrocinadores**

El programa será patrocinado y administrado en conjunto por el Fondo de Sustentabilidad Energética (FSE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno Coreano:

Fondo de Sustentabilidad Energética: Instrumento para el desarrollo tecnológico de México que tiene como objeto impulsar la investigación científica y tecnológica aplicada, así como la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico en cuatro líneas: eficiencia energética, fuentes renovables de energía, uso de tecnologías limpias, y diversificación de fuentes primarias de energía.

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** Un banco multilateral de desarrollo que busca, entre otros, movilizar recursos para invertir en la adaptación y mitigación del cambio climático, especialmente en energías renovables y eficiencia energética. <a href="http://www.iadb.org">http://www.iadb.org</a>

**Gobierno Coreano:** tiene un historial fuerte como promotor de innovación y de políticas energéticas estratégicas. Dentro de esta tradición, el Gobierno Coreano trabaja para alcanzar una sociedad baja en emisiones de carbono, como una de sus principales metas en cuanto a la política energética nacional. http://www.korea.net/

**UKaid Departamento Internacional de Desarrollo(DFID):** está particularmente interesado en apoyar el desarrollo de empresas en todos los países del Caribe

## **El Concurso**

## Objetivo

Apoyar el desarrollo de proyectos innovadores, proyectos de investigación científica y tecnológica aplicada, enfocados en la adopción, innovación, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías en materia de fuentes renovables de energía y eficiencia energética y el acceso a la energía en la región.

#### Como Aplicar

Los participantes deberán completar el formulario en línea que se encuentra en la página de IDEAS: <a href="http://www.iadb.org/ideas">http://www.iadb.org/ideas</a>

Cada participante podrá presentar únicamente una propuesta. Las propuestas podrán ser presentadas en español, inglés, portugués y francés. Son elegibles y se aceptan propuestas provenientes de cualquier país en Latinoamérica o el Caribe.

Para el caso de propuestas lideradas por instituciones mexicanas elegibles, los proponentes deberán junto con la carta de postulación y acuerdo de consorcio adicionalmente registrarlas en el sitio: <a href="http://www.conacyt.gob.mx/FONDOS/FONDOSSECTORIALES/SENER/SUSTENTABILIDADENERGETICA/Paginas/SENER\_Sustentablidad-Energetica\_Convocatoria-Abierta.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/FONDOS/FONDOSSECTORIALES/SENER/SUSTENTABILIDADENERGETICA/Paginas/SENER\_Sustentablidad-Energetica\_Convocatoria-Abierta.aspx</a>

## Fecha límite de presentación de propuestas:

Las propuestas deberán someterse una vez completado el formulario de aplicación en línea que se encuentra en la página de IDEAS: <a href="http://www.iadb.org/ideas">http://www.iadb.org/ideas</a> entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2011. Cualquier aplicación recibida después de la fecha establecida no será tomada en consideración.



















#### Proceso de Selección

**Revisión inicial:** un equipo de expertos técnicos y especialistas sectoriales de las organizaciones patrocinadoras harán una revisión de las propuestas de acuerdo a los criterios de elegibilidad (véase más abajo). Las propuestas que no cumplan con estos criterios no serán aceptadas.

**Evaluación técnica**: las propuestas serán evaluadas por expertos de acuerdo con los criterios de evaluación (véase más abajo) y una lista corta de semifinalistas será anunciada a partir del 15 de enero de 2012. Los semifinalistas podrán ser requeridos a proveer información adicional por las instituciones patrocinadoras y deberán dar respuesta a las mismas a más tardar el 30 de enero de 2012.

**Evaluación final:** un panel de expertos deberá evaluar las propuestas finales y anunciar los ganadores a partir del 15 de febrero de 2012.

Los criterios de elegibilidad y de evaluación incluirán lo siguiente:

# Criterios de Elegibilidad

El Concurso está abierto a individuos u organizaciones sujetos a los criterios aquí descritos. Para el caso de instituciones mexicanas participantes, deberán presentar sus propuestas en consorcio junto con otra institución de algún país de América Latina o el Caribe miembro del BID, pudiendo obtener acceso hasta al doble de recursos que los establecidos para el resto de la región.

**Objetivo de los proyectos a ser propuestos:** Proyectos de investigación científica y tecnológica aplicada, enfocados en la adopción, innovación, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías en materia de fuentes renovables de energía y eficiencia energética.

**Tipo de organización proponente:** El Concurso está abierto a cualquier organización o individuo basado en los países de la región del Caribe o Latinoamérica miembros del BID. En el caso de México, está abierto a instituciones de educación superior y centros de investigación inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), en consorcio con cualquier organización o individuo de los países miembros del BID en la región del Caribe o Latinoamérica.

**Excepción a los países Caribeños non- miembros del BID:** Gracias a Ukaid del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), también serán consideradas las solicitudes de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas.

**Marco temporal:** Las actividades propuestas deberán ser completadas dentro del término de dos años a partir de la fecha del primer desembolso.

**Fondos no reembolsables a ser concedidos:** Solicitudes para financiación no deberían ser mayores a US\$ 200.000 por proyecto, a excepción de aquellos consorcios liderados por instituciones mexicanas (en los términos antes descritos), que podrán acceder hasta US\$ 400.000, los cuales serán aportados por el FSE y BID.

**Apoyos existentes**: Proponentes que ya se encuentren recibiendo financiación del FSE o BID para el mismo proyecto no son elegibles y no serán considerados.



















**Rubros elegibles:** Son financiables todos los gastos e inversiones directamente relacionados con la ejecución del proyecto que resulten indispensables para su ejecución exitosa. Dichos gastos e inversiones deben estar ampliamente justificados. Para mayores detalles sobre los rubros elegibles del FSE, favor de revisar el sitio:

http://www.conacyt.gob.mx/FONDOS/FONDOSSECTORIALES/SENER/SUSTENTABILIDADENERGETICA/Paginas/SENER\_Sustentablidad-Energetica\_Convocatoria-Abierta.aspx

**Contrapartida:** Las propuestas deberán incluir una contrapartida del 20% del monto total del proyecto, la cual puede ser financiera o en especie.

#### Criterios de Evaluación

**Grado de innovación:** nivel de incorporación de nuevos métodos que vayan más allá de los estándares existentes en las áreas antes descritas. Por innovación se entiende:

Nuevas tecnologías

Nuevas combinaciones de procesos o tecnologías existentes

Tecnologías costo-efectivas

Impacto en el Desarrollo (económico, social, medioambiental y tecnológico): Potencial de alcanzar resultados claros y fáciles de medir y evaluar, y provocar un impacto directo o potencial frente a alcanzar la eficiencia económica y productiva, la seguridad energética y la sustentabilidad ambiental. Las innovaciones deberán tener el potencial para: generar crecimiento, ingreso y empleo para las personas; favorecer a los más pobres, facilitar el acceso de las comunidades más necesitadas a los servicios básicos y mejorar el acceso a productos y servicios energéticos; tener un impacto benéfico real en el medio ambiente y reducir emisiones, reducir costos y mejorar la sostenibilidad. La solicitud deberá proveer indicadores específicos para monitorear el impacto del proyecto.

Escala, grado de replicabilidad y sostenibilidad técnica y financiera: Potencial del proyecto para ser extendido, replicado en otro lugar o adaptado para suplir necesidades más amplias dentro o fuera del país donde será inicialmente implementado. Las propuestas deberán contemplar escenarios sobre la auto-sostenibilidad técnica y financiera a mediano y largo plazo del proyecto.

**Capacidad Institucional y calidad de la propuesta:** Experiencia, capacidad institucional, financiera y técnica de los proponentes, así como la calidad (consistencia y grados de detalle, de claridad y de integridad) de la propuesta.

**Estrategia de Transferencia:** Estrategia de transferencia comprensible, que explique la eficiencia del mecanismo de implementación, distribución y/o entrega de los productos/sistemas a los beneficiarios o clientes, incluyéndose el método de suministro o procesos de apoyo, métodos de financiamiento, modelos organizacionales y combinaciones innovadoras de socios/entidades suministrando servicios y/o produciendo bienes.

Riesgos proyectados: nivel de riesgo para alcanzar el objetivo del proyecto.



















## Contractualización

Una vez los ganadores sean anunciados y confirmados, los contratos de ejecución deberán ser firmados con los patrocinadores. Los ganadores entregarán reportes de progreso del proyecto en tres etapas, y dicho progreso será monitoreado por los patrocinadores. El no alcanzar los objetivos presupuestados podrá resultar en la terminación del contrato. Un reporte final deberá entregarse al final de las etapas.

Para mayor información por favor diríjase a <a href="mailto:ideas@iadb.org">ideas@iadb.org</a> o consulte la página de internet: <a href="http://sustentabilidad.energia.gob.mx">http://sustentabilidad.energia.gob.mx</a>







